

VII COLOQUIO INTERNACIONAL sobre GESTIÓN UNIVERSITARIA EN  
AMERICA DEL SUR.

Facultad de Cs. Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata

Nov./Dic. 2007. Mar del Plata . Argentina.

Nombre del Trabajo : “De EuroPsy a LatinPsy ”

INDICE

1.- Introducción .

2.- La Carrera de Psicología: y El Psicólogo Clínico.

3.-EuroPsy y la Especialidad en Clínica.

4. EuroPsy :

5.-El Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia

7.- Latinoamérica

8.- Lineamientos básicos para la elaboración de LatinPsy

9.-Conclusión :

RESUMEN

**Tema : Integración Regional y Educación Superior.**

**Autor : Lic.Arruebarrena Armando César**

**Mail : [arruebarrena@yahoo.com.ar](mailto:arruebarrena@yahoo.com.ar)**

**Título : “ De EuroPsy a LatinPsy “**

El objetivo del presente trabajo es el de difundir Europsy y reflexionar acerca de la Reforma Curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior .

A su vez se consideran aspectos atinentes a los programas aplicados en Latinoamérica en los cuales la carrera de Psicología no participa.

En atención a la crítica que se realiza a la reforma curricular en Europa se consideran cuestiones de índole jurídica y disciplinar tendiendo a esbozar objetivos , diseño curricular y procedimiento a los efectos de ir acumulando precedentes en pos de laborar hacia una convergencia regional en la carrera de Psicología tanto en sus aspectos académicos como profesionalistas. Es decir , en función de avanzar en la elaboración de LatinPsy y en atención particular a la Formación por Tratamiento , la posibilidad de administración de psicofármacos y las aplicaciones web en el terreno de la Clínica.

Los itinerarios conducentes a las titulaciones internacionales son perspectivados aquí desde una arquitectura curricular que registra las particularidades regionales en cuanto que en Latinoamérica y el Caribe aún subsiste el viejo diseño europeo de licenciatura larga actualmente en extinción habida cuenta de la preminencia del bachelor en el nivel del grado universitario en aquel espacio .

**1.- Introducción** . La Reforma Curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior está actualmente en un estadio de sustanciación medio / avanzado.

. Tal reforma iniciada en 1998 constituye el espacio que, hacia la reunión celebrada en Londres el 2007 , alcanza a 38 países.

. Este movimiento tiene aspectos tanto académicos como profesionalistas.

. La crítica al proceso iniciado se fundamenta en que tal proceso acentuaría la comercialización de la Educación y en ese sentido se asemeja a las críticas que en instancias de cambio de la Ley de Educación Superior en Argentina se materializa en la declaración de Rectores acerca de su oposición a la caracterización que realiza la Organización Mundial de Comercio de tal nivel instructivo como un **bien transable** , a lo que se opone un encuadramiento jurídico constitucional de **bien público y derecho humano**.

. Ahora bien , los nuevos diseños curriculares y las modificaciones en las regulaciones profesionalistas **no necesariamente implican alineamiento** con el encuadramiento de bien transable de este nivel.

. La reforma en el EEES cuyos objetivos son :

- . Sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones ( Suplemento al Título )
- . Sistema de dos ciclos.
- . Sistema Internacional de Créditos (ECTS)
- . Promoción de cooperación para asegurar calidad
- . Promoción de desarrollo curricular (currículo por Competencias )
- . Promoción de Movilidad de sectores ( alumnos/docentes/graduados/no docentes)

muestra una suerte mezcla entre aspectos instrumentales, procesos y objetivos , así muestra una evolución que va :

- . Del Modelo base de 5+2+3 al modelo 3+2+3 ( grado/ máster / doctorado)  
( de la Licenciatura larga al Bachelor )
- . Del Sistema de Cargas Horarias al Sistema Internacional de Créditos
- . Del Currículo por Contenidos al Currículo por Competencias.

Las carreras de grado que han ofrecido complicaciones para esta reforma son preferentemente Medicina , Ingeniería y Arquitectura y aunque el proceso dista de haber finalizado las complicaciones se han presentado en :

- . El acortamiento de las carreras de grado
- . Sistema de validación de títulos preexistente
- . Directrices internacionales preexistentes
- . Diseños de máster integrado de larga data.

El hecho que el proceso de Bolonia acuerde una simplificación de itinerarios deja al descubierto la profusión de Títulos existente en el nivel de posgrado , (Máster ) encontrándose en muchos lugares otras instituciones que emiten tales títulos presentando competencia permanente con las universidades en la validación de saberes.

El acortamiento en dos años nominales en los diseños ha provocado reclamos de reválida de las licenciaturas largas con el másters anglosajón aunque aún no se conocen casos de homologación.

En cuanto al ECTS , Sistema Europeo de Créditos Académicos , el mismo está centrado en el cómputo por todo concepto del tiempo de trabajo del estudiante medio , y se ha resuelto de diferentes maneras y en función de la circulación de alumnos :

- . Adoptando el Sistema tal como fue diseñado.
- . Convirtiendo los Sistemas de Créditos existentes mediante una fórmula
- . Convirtiendo los sistemas de carga horaria en sistema de créditos.
- . Adptando ECTS solamente para los intercambios internacionales.

Estas consideraciones al ECTS son importantes porque implican algo así como la primer señal política de que una universidad ó conjunto de universidades está en reforma..Bolonia no obliga pero es difícil sustraerse cuando el núcleo duro de la economía política de la región entra en reforma y con un organismo macro con poder político y presupuesto como la Comisión Europea de Educación Superior.

En lo que respecta al currículo por Competencias , tan noción tiene la ventaja y la desventaja de ser una noción teórica multívoca , que responde a cinco líneas teóricas diferentes y de diferentes disciplinas , lo que hace que sus defensores ponderen positivamente tal multivocidad al sostener que facilitaría la inclusión de todas las carreras de grado y de posgrado , pero la parte negativa se puede encontrar por ejemplo ante un tema crítico como la toma de posiciones acerca de la caducidad de los saberes presentándose claras contradicciones, más allá del deterioro a que se exponen las nociones teóricas con los precedentes de otras como la de “estructura” ó “construcción”. En realidad el ECTS y el currículo por Competencias más que sistemas de cómputos y

puesta en vigencia de capacidades lo que pretenden es hacer una Didáctica de Nivel Cuaternario a los efectos de organizar sistemas para la formación de por vida y diferenciarse del modelo anglosajón norteamericano.

.

. En lo que hace a los aspectos profesionalistas las declaraciones de las autoridades académicas suelen desentenderse de los mismos dejando a las asociaciones profesionales la resolución de los mismos.

. Así podemos encontrar en el tema Títulos expresiones sobre el alcance de la validez y nada más , cuando **hoy en día es muy difícil encontrar en Europa una licenciatura universitaria que habilite de modo directo , concluyente y de por vida laboral para la práctica profesional liberal e independiente** , puesto que colisiona tal criterio con diseños que propende a la educación de por vida y concepciones epistémicas que hacen a la caducidad de los saberes.

. Así se pueden encontrar :

- . habilitaciones parciales
- . habilitaciones bajo relación de dependencia
- . habilitaciones bajo supervisión
- . prácticas institucionales obligatorias
- . exámenes de habilitación
- . cupos de matrícula
- . caducidad de títulos y matrículas
- . reválida de títulos ó matrículas

. En este último punto , **las reválidas de títulos ó matrículas** , también se presentan divisoria de aguas , entre quienes consideran que la reválida debe hacerse contra actualización disciplinar y quienes sostienen que una reválida profesionalista debe hacerse **contra actividad comunitaria**. Esta última opción tiene la ventaja de congrega las más variadas ideología políticas y confesiones religiosas. La vigencia de una habilitación suele ser de 5 años renovables.

La parte más compleja de esta reforma corresponde a las legislaciones profesionales, más que a las legislaciones de educación superior , dada la cantidad de dependencias jurisdiccionales implicadas y la variedad de regulaciones profesionales existentes.

La aspiración de los sectores internacionalistas es la de una legislación internacional profesional.

Las Regulaciones Profesionales son una cuestión de Derecho , no de hecho , y hacen a las actividades reservadas para los poseedores del título.

Así podemos encontrar tendencias que van desde :

- . Ninguna Regulación
- . Solamente Protección del Título
- . Regulación Parcial ( ej. Prestaciones para el Estado)
- . Regulación Total

En lo que respecta a la movilidad de graduados la vía de predominio , la de Reconocimiento de Títulos Extranjeros , se realiza mediante normas sectoriales ( carrera por carrera ) ó genéricas ( para grupos de títulos ) aunque por el itinerario universitario la burocracia suele demorar mucho las actuaciones , y puesto que predomina un criterio profesionalista por sobre el criterio académico se suele requerir al graduado la realización de más actividades , habitualmente de práctica profesional previa en el lugar de destino .

## **2.- La Carrera de Psicología: y El Psicólogo Clínico.**

Si bien la Carrera de Psicología en el nivel del grado es bastante tardía en Europa (lugar de origen de la disciplina científica ) y la mayoría de las licenciaturas data de mediados de la década de 1960 ( las escuelas de clínica preceden en mucho a la formación universitaria.) esta reforma enmarcada en los lineamientos precedentemente sintetizados encuentra a la disciplina con desarrollo científico y profesionalista avanzado.

La carrera de Psicología no ha ofrecido las dificultades de otras mucho más antiguas para su reforma pudiendo el acortamiento del grado realizarse, así por ejemplo se proponen :

Pais	Años	Edad de ingreso
. Alemania	3 / 4	19
. Austria	3	18
. Bélgica	3	19
. Dinamarca	3	19
. España	4	18
. Finlandia	3	19

. Francia	3	18
. Grecia	4	18
. Irlanda	3 / 4	18
. Italia	3	19
. Luxemb.	3 / 4	19
. Países Bajos	3	18
. Portugal	4 / 5	18
. Reino Unido	3 / 4	18
. Suecia	2 / 3 / 4	19
. Suiza	3	18

Es bastante difícil ponderar en la actualidad cuántas carreras de grado en Psicología hay en reforma habida cuenta que el Bachelor suele tener muchas entradas , pero se cuentan por centenares.

**Lo que domina el escenario europeo actual en cantidad de carreras reformadas es el grado de 3 años de duración nominal , siendo 4 años la excepción.**

Este proceso de reforma está seguido muy de cerca tanto por la Federación Europea de Psicólogos como por la Federación Europea de Estudiantes de Psicología.

Es necesario subrayar que en Europa los estudiantes no gobiernan en las universidades. En lo que respecta al área crítica de la Psicología Clínica , que merece un párrafo aparte, el itinerario para la formación de un terapeuta oscila entre 5 años sin tratamiento personal obligatorio y 9 años con tratamiento personal obligatorio. En la actualidad hay tendencia en el rumbo de la segunda opción.

.

**3.-EuroPsy y la Especialidad en Clínica.**

.

. A EuroPsy se lo puede definir tanto desde el punto de vista académico como profesionalista.

. A la Especialidad en Clínica predominantemente desde el punto de vista profesionalista.

. La Federación Europea de Psicólogos , que reúne 200.000 profesionales de 32 países sobre un total de 350.000 personas formadas en la disciplina ha producido un cambio en los últimos años . Creada a comienzos de 1980 , incorpora académicos , pero también , más allá de las funciones habituales de intercambio y promoción de eventos científicos ,

cobra poder político. Así aparece hoy como consultora de organismos internacionales y también como miembro negociador ante la Comisión Europea de Educación Superior . Así la EFPA establece los estándares mínimos para la formación de Psicólogos desde el año 2001, constituyendo así a EuroPsy en el referente principal de tal formación .

EuroPsy , el Diploma Europeo en Psicología , se basa en estos estándares hasta que fué presentada su versión definitiva en el año 2005 encontrándose la parte académica en prueba piloto en cinco países , prueba que finaliza en el 2008. Uno de los objetivos de Europsy como el de la Especialidad en Clínica tiene que ver con la facilitación de la circulación de graduados dentro del Espacio Europeo.

La profesión se encuentra regulada en 21 países y hay 5 más en trámite.

. Si bien Europsy se encuentra en prueba y los Registros Europeos de Psicólogos aún no han sido habilitados cabe ya anticipar una crítica analizando tendencias. En los últimos tiempos se observa en varios países lo que eufemísticamente se ha dado en llamar “el titulismo “ vale decir la acumulación de títulos con lo cuál las distorsiones académicas agregadas a la fuerte reducción del estado de bienestar y la acentuación de la comercialización de la educación homologan formación a colección de diplomas , verdadero festival del Máster arancelado , flagelo contra el que debe luchar esta reforma.

**. Esto hace que uno de los objetivos principales de el Diploma Europeo en Psicología y el Certificado de Especialista en Psicoterapia , que es el de facilitar la migración profesional , se convierta en acumular dos títulos más para atender en el mercado interno de las jurisdicciones nacionales.**

Si bien es cierto que otra de las funciones es la de hacer un registro de doble vía , también para la demanda , es decir para que la ciudadanía migrante tenga referencias cualificadas para realizar consultas , esto no morigera la discriminación entre graduados de primera y graduados de segunda que pudieran resultar según se posea un título nacional ó uno internacional acentuando las desigualdades sociales.

. Un aspecto que merece también la atención en el territorio de la Psicología Clínica tiene que ver con la **asistencia por Internet** que hoy permite que la demanda esté en un lugar , el domicilio de encuentro en otro y la oferta en otro presentándose como único problema a resolver el del secreto profesional y la privacidad de las actuaciones. En la parte académica hay países en los que hoy la mitad de los alumnos que se forman para ejercer la profesión lo hacen por la web.

. Otro de los aspectos que merece particular atención a la hora de diseñar las estructuras de los aparatos curriculares de los Psicólogos Clínicos es el de la futura habilitación para recetar medicamentos en el territorio de la **psicofarmacología** habida cuenta de los avances en el tema que presenta EEUU donde en tres Estados y el Departamento de Defensa tienen aprobadas legislaciones a tales efectos y puesto que en países desarrollados de Europa el 80% de los psicofármacos los recetan los médicos de cabecera sin la menor preparación en psicopatología y con una gran carencia de psiquiatras, especialmente en el área de psiquiatría infantil . Así las expectativas en este terreno son fundadas. Las carencias en las prestaciones de psiquiatría en una gran medida se fundamentan en la patología laboral que genera esta práctica profesional.

El imperio de la enfermedad de terapeutas y pacientes ha hecho que las discrepancias entre psiquiatras y psicólogos comience a diluirse, no los unen los intereses sino la propia enfermedad.

Si bien la normativa oficial de EuroPsy y la Especialidad en Psicoterapia no hacen mención a esta última cuestión , no hay modo, a la hora de diseñar , de eludir este problema habida cuenta de la reducción de las consultas a la psicoterapia en favor de la medicación por parte de la demanda.

#### **4. EuroPsy :**

. EuroPsy presenta un circuito alternativo al de Reconocimiento de Títulos por la vía de las Universidades ó por la vía de las Asociaciones Profesionales , dado que son Comités Nacionales Mixtos quienes otorgan este Diploma . Es decir que del circuito más habitual Universidad-Colegios Profesionales se pasa al procedimiento Comités Mixtos-Colegios Profesionales.

. Características :

Título : Diploma Europeo en Psicología

Adhesión : Optativa.

Organismo Otorgante : Comités Mixtos Nacionales ( con igualdad de género)

Registro de Títulos : Europeo a cargo de Federación Europea de Psicólogos

Validez : Internacional : 7 años renovables

Habilitación : Profesional Independiente ( excepto psicoterapia )

Alcance : 32 países.

Vigencia : a partir del año 2008

Estándares Mínimos :

- . Funciones : . Proveer elementos a las Universidades para elaborar Planes de Estudio
  - . Proveer elementos a los Comités para las habilitaciones
- . Grado : 3 años : 180 ECTS . Habilidad bajo Dependencia de Diplomado
- . Máster : 2 años : 120 ECTS . Habilidad bajo Supervisión de Diplomado
- . Práctica : 1 año : 60 ECTS . Habilidad Prof. Independiente.
- Total nominal : 6 años .
- . Sistema de Créditos Académicos : Internacional
- . Perfil : . General ó Específico
  - . Profesionalista y de investigación.
  - . Contenidos Mínimos de Grado y Máster : baja incidencia
  - . Competencias : Genéricas y Específicas : orientativas.
  - . Ejes Curriculares : Individuo / Grupo / Sistemas Sociales.

**5.-El Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia**

. Como se ha dicho anteriormente este certificado es una cuestión preferentemente profesionalista. Mediante un circuito de procedimiento que va solamente por las asociaciones profesionales sin pasar por las universidades , los graduados de las instituciones reconocidas por tales asociaciones pueden obtener este certificado.

La Especialidad de referencia no es la del equivalente a un título menor de posgrado sino la equivalente al Doctorado Académico.

Si bien el reglamento que rige para esta acreditación admite que los posgraduados universitarios de una especialidad en Clínica soliciten su inscripción en los registros públicos establecidos en las asociaciones nacionales , no es fácil encontrar carreras que cumplan los requisitos mínimos , además quienes más experiencia tienen en la formación de terapeutas son asociaciones públicas y privadas que se dedican solamente a ello duplicando en antigüedad a la formación universitaria, vale decir que para poder dimensionar esta cuestión hay que hacer referencia a la evolución histórica de la formación , especialmente de la Formación por Tratamiento Personal de los candidatos.

Características :

- . Título : Certificado de Especialista
- . Adhesión : Optativa
- . Organismo Otorgante : Comités Nacionales de Acreditación de Especialistas.
- . Registro de Títulos : Internacional

- . Validez : 5 años renovables
- . Habilitación : Profesional Independiente
- . Alcance : 32 países
- . Autorización de Instituciones : por Asoc.Profesionales.
- . Estándares Mínimos : de las instituciones que ofrecen la formación.
  - . Formación Básica : Europsy (grado / máster / práctica ) ( 6 años)
  - . Formación :
    - . Duración : 3 años 180 ECTS .
    - . Total Duración : 9 años
    - . Actividades Curriculares : . Supervisión
      - . Práctica Supervisada (10 casos completos)
      - . Teoría y Metodología ( de escuelas reconocidas )
      - . Terapia Personal Obligatoria
  - . Perfil :. Específico
    - . Contenidos : los de la escuela reconocida
    - . Competencias : los de la escuela reconocida

## **7.- Latinoamérica**

En Latinoamérica la historia de la Educación Superior presenta una periodización pasible de segmentarse en : universidad de la Colonia , universidad de la República , universidad de la Reforma , universidad de masas , universidad de la privatización e Internacionalización universitaria.

. Este último período es muy incipiente , con movilidad estudiantil escasa , constitución de espacios regionales incipientes , diseños curriculares largos de un canal resultantes de la incorporación del viejo diseño europeo hoy en declinación , longitud variable de las licenciaturas , movilidad virtual regional muy escasa.

### **En el terreno de la Psicología encontramos en Latinoamérica el distrito de mayor densidad de graduados por habitantes del mundo : Argentina.**

En el área crítica de la Psicología Clínica , el lector no advertido podría sorprenderse al comprobar que existen 250 psicoterapias no medicamentosas reconocidas oficialmente por las asociaciones internacionales. En tamaña dispersión se podría inducir a error el presuponer que la formación de los profesionales en la materia no tendría consenso alguno . Por el contrario la tríada Supervisión / Teoría / Terapia Personal domina en cuanto criterios orientativos para los candidatos. Más tal consenso entra en fuerte

tensión con las instituciones académicas al no requerir éstas la terapia personal obligatoria como requisito para emitir Títulos , dejando a la iniciativa individual y extracurricular la formación por tratamiento.

También es preciso destacar que en Argentina los Colegios Profesionales de Psicólogos están legalmente autorizados para dictar carreras y emitir Títulos de Especialistas , acumulándose bastante experiencia la que se agrega a las escuelas privadas de clínica de más larga data que las licenciaturas.

Con todo cabe un comparativo a la hora de confrontar formación de Clínicos :

.

**Europa : 9 años / 13.500 hs /Caducidad de matrícula / Terapia personal obligatoria  
Habilitación parcial bajo supervisión**

**Argentina : 5 años / 3.500 hs / Sin caducidad de matrícula / Sin T.pers.obligatoria  
Sin habilitación parcial bajo supervisión**

.

. Otra cuestión que hay que tener en cuenta es que **la Carrera de Psicología no participa de ningún programa de reforma latinoamericana como UEALC 6X4 ó Tuning Latinoamérica.**

. Si bien es cierto que la reforma europea se realiza después de una reforma económica y política , y existe en esa región un núcleo duro de países desarrollados ello no justifica la mínima movilidad internaciona sectorial de docentes , alumnos y graduados en el espacio latinoamericano de educación superior habida cuenta del la formación virtual y semipresencial ampliamente desarrollada fronteras adentro de las jurisdicciones nacionales.

. A su vez es necesario destacar que las economías altamente vulnerables a shocks que se encuentran en la región ameritan tenerse en cuenta a la hora de diseñar.

. También las altísimas de abandono de los estudios y de demora en la graduación ameritan consideraciones especiales así como las iniciativas para una política de inclusión social necesarias.

. En cuanto a la formación por tratamiento , el hecho de que exista cultura establecida no justifica la no inclusión curricular como requisito para el ejercicio de la clínica y para el resto de las orientaciones.

. El hecho de existir en vastas zonas de la región **escasa seguridad jurídica** es principal a la hora de desarrollar ideas que requieren de una normativa para su puesta en vigencia.

. La existencia de instituciones de educación superior estatales que se financian de rentas generales en vez de financiarse con tributación progresiva es posiblemente la mayor conspiración de las universidades contra los intereses de los sectores más desposeídos de la población.

. El hecho de que esté ausente la caducidad de Títulos y su Reválida contra Actividad Comunitaria Profesional en las Universidades derivando tal responsabilidad a las asociaciones profesionales a sabiendas que las mismas están atrapadas en la lógica económica de necesidad de recaudar para la cobertura previsional de sus trabajadores pasivos no sólo acentúa la conspiración precedentemente enunciada sino que impide la sistematización de la transferencia de experiencia sobre los futuros aspirantes a profesionales.

.

### **8.- Lineamientos básicos para la elaboración de LatinPsy**

.

. Título : Diploma Latinoamericano en Psicología

Adhesión : Optativa.

Organismos Otorgantes : Asociaciones Nacionales

Registro de Títulos : Asociaciones Internacionales

Validez : Internacional : 5 años renovables

Renovación : Actividad Comunitaria Profesional / Tránsito a cohortes futuras

Habilitación : Profesional Independiente

Alcance : Federaciones que adhieran al sistema

Movilidad : presencial ó virtual obligatoria

Estándares Mínimos :

. Funciones : . Proveer elementos a las Universidades para elaborar Planes de Estudio

. Proveer elementos a los Comités para las habilitaciones

. Grado : 3 años : 150 SICA . Habilitación bajo Supervisión de Diplomado

. Máster : 3 años : 150 SICA . Habilitación Prof. Independiente

Total nominal : 6 años .

. Sistema de Créditos Académicos : SICA / CAT Latinoamericano ( Programa 6X4)

. Perfil : . General ó Específico

. Profesionalista y de investigación.

. Contenidos Mínimos de Grado y Máster : Descentralizados

. Competencias : Genéricas :( Programa Tuning Latinoamérica )

- . Ejes Curriculares : Descentralizados
- . Actividades Curriculares :
  - . Grado : . Actividad Comunitaria 10% carga horaria
  - . Máster : . Práctica Supervisada
    - . Teoría y metodología
    - . Tratamiento Personal para todas las orientaciones.

### 9.-**Conclusión** :

Se concluye en que es viable comenzar a delinear LatinPsy a sabiendas de que el mayor interés de movilidad latinoamericana es hacia EEUU y la Unión Europea.

Mientras se realiza la redacción final de este informe se puede leer en la página web del Ministerio de Educación de España la realización de un convenio Mexico-España para trabajar en la homologación de todas las carreras universitarias.

Así la ausencia injustificada de movilidad internacional presencial ó virtual en el espacio latinoamericano de educación superior , la no inclusión de la Formación por Tratamiento en las currículas de las Carreras de Psicología y la elusión de las responsabilidades ciudadanas de las Universidades al emitir Títulos finalistas sin caducidad ni reválida obligatoria contra actividad comunitaria, requiere de urgente atención por parte de las autoridades políticas del distrito de mayor densidad de psicólogos por habitante en Latinoamérica que es Argentina.

### . Fuentes

- . <http://www.division55.org/> American Society for the Advancement of Pharmacotherapy
- . [http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf) Libro Blanco de la Psicología de las Univ.Españolas.
- . <http://www.alcue.net/uealc/portal/main/Home.do?lng=es> Espacio Común de Educación Superior. Aca Latina el Caribe y la U.Europea.
- . <http://www.iesalc.unesco.org.ve/> Instituto Internacional para la E.Superior en Aca Latina y el Caribe.
- . <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246> Tuning Aca Latina . Competencias Genéricas.
- . [http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_en.html) Comisión Europea de Educación Superior.

- . <http://www.6x4uealc.org/> SICA / CAT Sistema Latinoamericano de Créditos Académicos y Complemento al Título.
- . <http://www.fepra.org.ar/> Federación de Psicólogos de la República Argentina.
- . <http://www.ulapsi.org/> Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología.
- . <http://www.efpa.be/> European Federation of Psychologists' Associations. EuroPsy. Diploma Europeo en Psicología
- . <http://www.cop.es/infocop/vernumero.asp?id=1118> EuroPsyT. Diploma Europeo en Psicología.
- . <http://www.cop.es/certificado/> Certificado de Acreditación de Psicólogos Especialistas en Psicoterapias.